

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

38

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

#### ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 296ADIF2398 motivado por las obras de “Proyecto Básico para la Mejora de las Condiciones de Accesibilidad, Evacuación y Ventilación en caso de incendio de la estación subterránea de Cercanías de Doce de octubre” en el término municipal de Madrid (Madrid).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 5 de julio de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 30 de mayo de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, avenida Pío XII, número 110 (Caracola, número 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ([www.mitma.es](http://www.mitma.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorando domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID

FINCA	POLÍGONO	PARC.	TITULAR ACTUAL	DOMICILIO	SUPERFICIE PARCELA (M <sup>2</sup> )	EXPROP. (M <sup>2</sup> )	SERVIDUM. (M <sup>2</sup> )	Ocupac. TEMPORAL (M <sup>2</sup> )	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
Y-28.0796-1401-C00	0897101VK4609H0001QO		Tesorería General de la Seguridad Social SSCC	Ci Astros 5 28007 Madrid	225663	9	300	354	Urbana	13-09-2023/ 11:30
Y-28.0796-1402-C00	CL Cristo de la Vega, CL Tomelloso y CL del DR. Tolosa Latour		Ayto. de Madrid	Ci Montalban 1 28014 Madrid	-	268	723	5528	Urbana	13-09-2023/ 11:45
Y-28.0796-1403-C00	0804104VK4700D0001BO		Ayto. de Madrid	Ci Montalban 1 28014 Madrid	6188	71	233	606	Urbana	13-09-2023/ 11:45

Madrid, a 21 de julio de 2023.—El director general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

(02/13.337/23)

